

Guayaquil, Diciembre 17, 1981

Señor Dr.  
Emilio Romero Parducci,  
Intendente de Compañías  
Superintendencia de Compañías  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Para los fines establecidos en el art. 21 y 202 de la Ley de Compañías, cumpléme indicar a ud. quem con fecha de hoy, en el Libro de Registro de Acciones y Accionistas de esta compañía, se inscribieron las siguientes cesiones:

1.- Del socio Dr. Efrén Cherres Delgado, propietario del título 030 contentivo de 1 acción por valor de \$1.000,00, en favor de la señorita Miriam Coello Valdez, ecuatoriana, quien por este hecho adquirió la calidad de Accionista de la compañía;

2.- Del socio Dr. Efrén Cherres Delgado, propietario del título 031 contentivo de 1 acción por valor de \$1.000,00 en favor de la señorita Sonia Navarrete Cornejo, ecuatoriana, quien por este hecho adquirió la calidad de Accionista de la Compañía;

3.- Del socio Abgdo. Esteban Amador, propietario del título No. 022 contentivo de una acción de \$1.000,00 en favor del señor Galo García Carrión, ecuatoriano, quien por este hecho adquirió la calidad de Accionista de la Compañía;

4.- De la Socia Corporación de Inversiones Bolívar S.A., propietaria de los títulos Nos. 016, 017, 018 y 019 por valor individuales de \$1.000,00 ; \$ 121.000,00; \$38.000,00 ; y, \$ 178.000,00 en su orden, en favor del Socio Dr. Efrén Cherres Delgado, ecuatoriano;

5.- Del socio señor Guillermo Campos, propietario de los títulos Nos. 020 y 021 por valor individual de \$160.000,00 y \$176.000,00 en su orden, en favor del Socio Dr. Efrén Cherres Delgado;

6.- Del socio señor Horacio Areco Q., propietario de los títulos Nos. 023; 0.4 y 02 ; por valores individuales de \$ 160.000,00; \$176.000,00 y \$1.000,00 en su orden, en favor del Socio Dr. Efrén Cherres Delgado;y,

*Libro  
23-XII-81*

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
SECRETARIA GUAYAQUIL

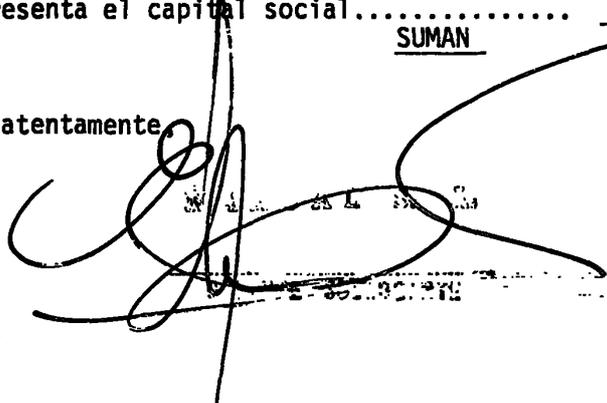
DIC 22 1981

7.- De la Socia "ACROMAX, Laboratorio Quimico Farmaceutico S.A." cede a favor del Dr. Efrén Cherres Delgado, el derecho a suscribir 908 acciones del capital social de la Compañía;

En consecuencia, desde esta fecha, el capital suscrito de la Compañía que es de \$4'000.000,00 y que se encuentra pagado en \$3'092.000,00 está en tenencia legítima de sus accionistas señores:

a.- <u>Jafer Limited</u> , extranjera, propietaria de 1960 acciones nominativas ordinarias de \$1.000,00 que suman \$1'960.000,00 y, representan el capital social .....	49.0000%
b.- <u>Dr. Efrén Cherres Delgado</u> , ecuatoriano, propietario de 1.129 acciones nominativas ordinarias de \$1.000,00 que suman \$1'129.000,00 y, representan el capital social.....	50.9250%
c.- <u>Galo García Carrion</u> , ecuatoriano, propietario de una acción nominativa ordinaria de \$1.000,00 y, representa el capital social.....	0.0025%
d.- <u>Miriam Coello Valdez</u> , ecuatoriana, propietaria de una acción nominativa ordinaria de \$1.000,00 y, representa el capital social.....	0.0025%
e.- <u>Sonia Navarrete Cornejo</u> , ecuatoriana, propietaria de una acción nominativa ordinaria de \$1.000,00 y, representa el capital social.....	0.0025%
<u>SUMAN</u>	<u>99.9325%</u>

De uds., muy atentamente



ECHD/mcv  
 carp.03.05.03 NARDAL